

RESOLUCION DNAT-2023-0222  
SALTA, 07 de marzo de 2023  
EXPEDIENTE N° 10.239/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2022-1724 – relacionada al aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de profesor adjunto del Ing. Aníbal Ernesto Ciotta – de la asignatura "OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS" (1° Año) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesor ha cumplimentado la documentación necesaria para asumir dicho aumento, el 15 de diciembre de 2022, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que dicho gasto será atendido con las economías de los cargos no llamados de 3° año de TUSPG hasta nueva Resolución (Res. CS 393/22)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

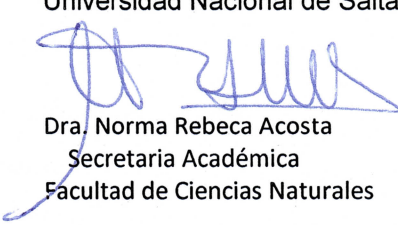
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

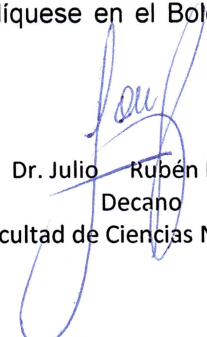
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del **ING. ANIBAL ERNESTO CIOTTA** - DNI N° 24.453.701- en el aumento **TEMPORARIO** de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de profesor adjunto de la asignatura "OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS" (1° Año) para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 15 de diciembre de 2022, bajo las consideraciones fijadas en Res. DNAT-2022-1724, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente resolución será atendido con las economías de los cargos aprobados para 3° año de la citada carrera corren por Res. CS 393/22.

ARTÍCULO 3º- Hágase saber a Ing. Ciotta, Cátedra, Sede Regional Metán, Direcciones Grales. Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales